PROPOSICIÓN

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RECIBIDO
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
09 SEP 2026
HORA: 5:56 p.m
FIRMA: Esthar

Fecha: 9 de septiembre de 2026

Proposición No.: 09

El suscrito Representante a la Cámara, **DAVID GERARDO COTE RODRÍGUEZ,** se permite presentar a consideración de la Honorable Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Informe de empalme, estado actual y perspectivas de gestión del Ministerio del Interior en materias de competencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política; los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992; el artículo 2º de la Ley 3ª de 1992; y teniendo en consideración las disposiciones de la Ley 951 de 2005 relativas a la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos:

Cítese al señor Ministro del Interior a sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, con el propósito de que presente a la Comisión un informe ejecutivo sobre el estado en que recibió la cartera, los principales asuntos, programas, proyectos y compromisos en curso, las actuaciones adelantadas desde su posesión y las prioridades de gestión que proyecta desarrollar, exclusivamente respecto de las materias relacionadas con las competencias de esta Comisión.

El propósito de la sesión será propiciar un espacio de información, seguimiento institucional y articulación entre el Congreso de la República y el Gobierno Nacional, que permita conocer las prioridades del Ministerio e identificar oportunidades de cooperación legislativa e institucional.

Solicítase al señor Ministro remitir respuesta escrita al siguiente cuestionario, acompañada de los documentos que considere pertinentes y, cuando sea procedente, de los correspondientes soportes del proceso de empalme, con observancia de las reservas constitucionales y legales.

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
15 SEP 2026
ACTA Nº 08

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar cómo recibió el Ministerio del Interior al momento de asumir el cargo, particularmente en las materias relacionadas con organización territorial; derechos, garantías y deberes; relaciones entre las ramas Ejecutiva y Legislativa; estrategias y políticas para la paz; derecho de autor y derechos conexos; y asuntos étnicos.

2. Indique si recibió el correspondiente acta e informe de gestión de conformidad con la Ley 951 de 2005 y señale cuáles fueron los principales asuntos, programas, proyectos, compromisos y actuaciones en curso identificados durante el proceso de empalme.

3. De los programas, proyectos, estrategias y compromisos recibidos, indique cuáles:

 a. Se encontraban en ejecución.
 b. Fueron continuados.
 c. Han sido objeto de ajustes.
 d. Requieren revisión o decisiones adicionales de la nueva administración.

4. Informe las principales actuaciones adelantadas por el Ministerio desde la posesión del actual titular y los resultados obtenidos hasta la fecha en las materias de competencia de la Comisión Primera.

5. En relación con las estrategias y políticas para la paz, indique qué responsabilidades, compromisos, instancias de coordinación, programas o mecanismos territoriales recibió el Ministerio; cuál era su estado de ejecución; y qué acciones ha adelantado la actual administración para su evaluación, continuidad, modificación o fortalecimiento.

6. Informe cuáles son las principales prioridades del Ministerio en materia de diálogo social, derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, participación ciudadana, asuntos territoriales, asuntos étnicos y libertad religiosa, de cultos y conciencia, indicando los resultados que espera alcanzar durante la presente legislatura.

7. Señale cuáles son actualmente los principales retos normativos, institucionales o territoriales identificados por el Ministerio en las materias señaladas y cuáles podrían requerir la intervención legislativa del Congreso de la República.

8. Indique qué proyectos de ley, actos legislativos o reformas normativas considera prioritarios el Ministerio en las materias de competencia de esta Comisión durante la legislatura 2026–2027.

9. Señale en qué asuntos considera el Ministerio que puede fortalecerse la articulación institucional con la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para contribuir al cumplimiento de sus objetivos y a la solución de problemáticas territoriales o nacionales.

10. indique cuáles son las principales metas que espera alcanzar durante los próximos doce (12) meses y los indicadores mediante los cuales podrá hacerse seguimiento a su cumplimiento.

11. Frente al nuevo reglamento de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT, informe qué mecanismos, responsables, metas e indicadores implementará el Ministerio para verificar que las alertas tempranas se traduzcan en respuestas oportunas y efectivas en los territorios, y cómo se hará seguimiento a las recomendaciones que permanezcan pendientes de cumplimiento.

12. En relación con la Política Pública Integral de Garantías para el Liderazgo y la Defensa de los Derechos Humanos y el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras, adoptados en agosto de 2026, indique el estado de su implementación, las responsabilidades asumidas por el Ministerio y la articulación prevista con la Unidad Nacional de Protección y las entidades territoriales; precise además las metas verificables que espera alcanzar durante los próximos doce (12) meses.

Atentamente,

DAVID GERARDO COTE RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Bogotá D.C.

CONTROL DE RADICACIÓN – USO DEL HONORABLE REPRESENTANTE

Medio de radicación	**☒ Físico ☐ Digital**
Fecha y hora	